



**BNP PARIBAS CARDIF S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BNP PARIBAS CARDIF S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 7
Estado de situación financiera	8
Estado de resultados	9
Estado de resultados y otro resultado integral	10
Estado de cambios en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13 - 68

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros** al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la Auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Ingresos por primas de seguros netas (nota 2.18 a los estados financieros)

El monto reconocido de los ingresos por primas de seguros netas en los estados financieros es de S/652,961 miles por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dichos ingresos corresponden a la retribución de las coberturas de seguros otorgadas a los asegurados, y son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS).

Los ingresos por primas de seguros netas se componen de un alto volumen de operaciones, que en su mayoría son de bajo valor, y utilizan sistemas automatizados para su procesamiento y su registro contable. Estas transacciones se determinan en función de la información almacenada en los sistemas operativos que procesan las pólizas de seguro suscritas con los clientes.

Los procesos de la Compañía para el registro de estos ingresos involucran múltiples dependencias de Tecnología de Información (TI) y bases de datos extensas y; por consiguiente, auditar estos ingresos es complejo; considerando el esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados, debido al volumen y atomización de la cartera de pólizas de seguros.

Considerando lo anteriormente expuesto, éste fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con el apoyo de nuestros especialistas de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de ingresos por primas de seguros netas; además, identificamos y probamos los controles clave.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por primas de seguros netas, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de ingresos por primas de seguros netas y probamos su integridad y, por una muestra de casos, corroboramos los datos de entrada relevantes con la documentación fuente, su registro contable y su respectivo cobro.

Estimación de la reserva matemática de vida (notas 2.14.2 y 14 a los estados financieros)

El monto reconocido de la reserva matemática de vida en los estados financieros es de S/209,335 miles al 31 de diciembre de 2023.

La estimación de la reserva matemática de vida se efectúa en base a supuestos, metodologías actuariales y datos utilizados en el cálculo, que involucran juicios sobre eventos futuros, tanto internos como externos a la Compañía, para los cuales pequeños cambios pueden resultar en un impacto material en la estimación de esta reserva, y en los importes reconocidos en los estados financieros. Estos se resumen como sigue:

- Los supuestos actuariales críticos establecidos por la Compañía para la estimación de esta reserva incluyen supuestos económicos y no económicos. Los supuestos económicos clave son la tasa de descuento y las tasas de interés; y se establecen teniendo en cuenta los requerimientos de la SBS, y las condiciones de mercado en la fecha de estimación y/o emisión del contrato de seguro. Asimismo, los supuestos no económicos clave son las tablas de mortalidad, y se establecen en base a lo requerido por la SBS y lo aprobado en las notas técnicas de los productos.
- Los modelos actuariales se basan en metodologías para la estimación de esta reserva y son aplicados por la Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS y las notas técnicas aprobadas para cada producto de vida. Asimismo, anualmente la Compañía, con el apoyo de expertos actuariales, evalúa dichos modelos para asegurar que son apropiados, según las características de los productos, y para dar cumplimiento a los requerimientos de la SBS.
- Dado que el proceso para estimar la reserva matemática de vida involucra múltiples bases de datos, auditar este proceso requiere que identifiquemos y probemos los reportes clave dependientes de TI.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, con la participación de nuestro experto actuarial efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de la reserva matemática de vida.
- Corroboramos que la tasa de descuento aplicada cumpla con lo establecido por la SBS y que la tasa de interés utilizada esté de acuerdo con las condiciones particulares de la póliza de seguros y con los requisitos de las notas técnicas comunicadas a la SBS.
- Corroboramos que la reserva matemática de vida es calculada aplicando las tablas de mortalidad de acuerdo con lo requerido por la SBS o nota técnica, según corresponda.
- Corroboramos que la reserva matemática de vida se estima cumpliendo los requerimientos de la SBS o de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas comunicadas a la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de la reserva matemática de vida y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes con la documentación fuente.
- Recalculamos la reserva matemática de vida.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones en nota a los estados financieros, de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Asuntos clave de la Auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Estimación de la reserva técnica de siniestros ocurridos y no reportados - SONR (notas 2.13(iii) y 13 a los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva técnica de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) de la Compañía es de S/67,411 miles.

El cálculo de la reserva técnica de SONR se basa en métodos actuariales que están sujetos a incertidumbre inherente, y por ende requieren juicio crítico en su determinación.

Para determinar la reserva técnica de SONR, la Compañía, con el apoyo de sus expertos actuariales, utiliza patrones basados en experiencias pasadas y siniestros históricos, a fin estimar aquellos siniestros que ocurrieron y no han sido reportados a una fecha determinada, de acuerdo con las metodologías adoptadas por la Compañía y aprobadas por el SBS.

Dado que el proceso de la Compañía para estimar la reserva técnica de SONR involucra múltiples sistemas y bases de datos, auditar este proceso requiere que identifiquemos y probemos los reportes clave dependientes de TI.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, con la participación de nuestro experto actuarial efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de estimación de la reserva técnica de SONR.
- Corroboramos la razonabilidad de las metodologías aplicadas por la Compañía en la estimación de la reserva técnica de SONR.
- Obtuvimos la base de datos de la reserva técnica de SONR y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes con la documentación fuente.
- Corroboramos la razonabilidad de los patrones utilizados, en base a los cambios en la frecuencia y los costos, de acuerdo con los reportes de los siniestros históricos.
- Recalculamos la reserva de SONR.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones en nota a los estados financieros, de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte de los estados financieros ni de nuestro dictamen de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2024

Gariglio Aparicio y Asociados
Refrendado por

Cecilia Hashimoto
----- (socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24793

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	155,157	74,848
Inversiones financieras:			
- A valor razonable con cambios en resultados	5	10,366	7,267
- Disponibles para la venta	5	38,861	32,522
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	6	64,420	84,429
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	7	4,155	4,174
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	13	1,546	13,406
Cuentas por cobrar diversas (neto)		1,780	2,077
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	24.1.3	6,037	4,847
Total activos corrientes		282,322	223,570
Activos no corrientes			
Inversiones financieras:			
- Disponibles para la venta	5	466,159	391,436
Instalaciones, muebles y equipo (neto)	8	1,095	925
Activos intangibles	9	37,739	39,550
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	14	119	29,363
Activos por impuestos a la renta diferido	25	20,606	34,368
Gastos pagados por adelantados	10	886	1,383
Otros activos		289	1,745
Total activos no corrientes		526,893	498,770
TOTAL ACTIVO		809,215	722,340
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES		5,192	5,294

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Pasivos corrientes			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11	54,860	54,756
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares	12	33,929	52,685
Cuentas por pagar a asegurados		26,003	9,023
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7	3,265	8,645
Reservas técnicas por siniestros	13	135,004	110,529
Total pasivos corrientes		253,061	235,638
Pasivos no corrientes			
Reservas técnicas por primas	14	224,763	208,358
Otros pasivos	15	6,696	4,212
Pasivos diferidos	16	13,536	17,857
Total pasivos no corrientes		244,995	230,427
Total pasivo		498,056	466,065
PATRIMONIO	17		
Capital social		248,772	248,772
Reservas		19,262	-
Resultados no realizados, neto		9,426	(11,760)
Resultados acumulados		33,699	19,263
Total patrimonio		311,159	256,275
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		809,215	722,340
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES		5,192	5,294

Las notas que se acompañan de la página 13 a la 68 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Primas de seguros netas		652,961	607,784
Reaseguro aceptado neto		-	13
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado	14	(16,412)	(70,399)
Total primas netas del ejercicio		<u>636,549</u>	<u>537,398</u>
Primas cedidas netas del ejercicio		(23,391)	(33,285)
Ajuste de provisiones técnicas de primas cedidas	14	5	3,771
Primas ganadas netas	26	<u>613,163</u>	<u>507,884</u>
Siniestros de primas de seguros netas	28	(74,779)	(64,155)
Siniestros de reaseguro aceptado netas		4	(3)
Siniestros de primas cedidas netas	28	2,588	11,144
Siniestros incurridos netos	26	<u>(72,187)</u>	<u>(53,014)</u>
Ajuste de Reservas para Riesgos Catastróficos		<u>(1,419)</u>	<u>(583)</u>
Resultado técnico bruto	26	539,557	454,287
Comisiones sobre primas de seguros netas	26	(430,810)	(379,134)
Ingresos técnicos diversos		617	530
Gastos técnicos diversos	20	(16,507)	(15,490)
Resultado técnico neto	26	<u>92,857</u>	<u>60,193</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	22	38,806	22,679
Gastos de inversiones y financieros		(3,500)	(1,469)
Diferencia en cambio		(195)	1,048
Resultado financiero, neto		<u>35,111</u>	<u>22,258</u>
Gastos de administración	21	(82,272)	(63,743)
Utilidad antes de impuesto a la renta		45,696	18,708
Impuesto a la renta	25	(11,997)	-
Utilidad neta del año		<u>33,699</u>	<u>18,708</u>
Utilidad por acción básica y diluida	23	<u>0.136</u>	<u>0.067</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	23	<u>248,771,812</u>	<u>278,032,086</u>

Las notas que se acompañan de la página 13 a la 68 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Utilidad neta del año		33,699	18,708
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	Nota 2.5.3 b)	22,950	(6,751)
Otro resultado integral antes de impuesto		22,950	(6,751)
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	25	(1,764)	758
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		21,186	(5,993)
Resultado integral total del año, neto de impuestos		<u>54,885</u>	<u>12,715</u>

Las notas que se acompañan de la página 13 a la 68 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Fondos propios				Resultados no realizados			Total patrimonio neto S/000	
	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Reserva voluntaria S/000	Resultados acumulados S/000	Total fondos propios S/000	Activos financieros disponibles (Nota 2.5.3 b) S/000	Impuesto a las ganancias (Nota 25) S/000		Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2022	368,772	-	-	(148,641)	220,131	(9,556)	3,789	(5,767)	214,364
Utilidad del año	-	-	-	18,708	18,708	-	-	-	18,708
Resultados por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(6,751)	758	(5,993)	(5,993)
Reducción de capital	(120,000)	-	-	120,000	-	-	-	-	-
Otros cambios, nota 17(c)	-	-	-	29,196	29,196	-	-	-	29,196
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>248,772</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,263</u>	<u>268,035</u>	<u>(16,307)</u>	<u>4,547</u>	<u>(11,760)</u>	<u>256,275</u>
Utilidad del año	-	-	-	33,699	33,699	-	-	-	33,699
Resultados por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	22,950	(1,764)	21,186	21,186
Pago de dividendos	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)
Constitución de reservas, nota 17 (b)	-	1,926	17,336	(19,262)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>248,772</u>	<u>1,926</u>	<u>17,336</u>	<u>33,699</u>	<u>301,733</u>	<u>6,643</u>	<u>2,783</u>	<u>9,426</u>	<u>311,159</u>

Las notas que se acompañan de la página 13 a la 68 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta del año	33,699	18,708
Ajustes a los resultados del año:		
Reservas técnicas	57,928	66,627
Depreciación y amortización	3,620	4,055
Provisión (recupero) para incobrables	1,405	(116)
Provisión de impuesto a la renta diferido	11,998	(939)
Variación neta en activos y pasivos		
(Aumento) disminución de activos:		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(5,428)	(26,590)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	32	1,948
Cuentas por cobrar diversas	(174)	(46)
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	41,104	(4,451)
Otros activos	1,015	(904)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	3,589	19,780
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(18,756)	12,747
Cuentas por pagar a asegurados	16,980	(1,491)
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	(2,341)	(3,282)
Pasivos diferidos	-	(1,958)
Otros pasivos	(4,097)	477
Reservas técnicas para siniestros	3,122	15,596
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>143,696</u>	<u>100,161</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de inversiones financieras	(468,623)	(212,650)
Venta y redención de inversiones financieras	407,412	125,363
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(484)	(422)
Compra de activos intangibles	(1,496)	(1,080)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(63,191)</u>	<u>(88,789)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(1)	-
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(195)	19
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	80,309	11,391
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	74,848	63,458
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>155,157</u>	<u>74,848</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto a la renta diferido	21,186	(5,993)

Las notas que se acompañan de la página 13 a la 68 forman parte de los estados financieros.

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Constitución y actividad económica -

BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante la Compañía), es una empresa del Grupo BNP Paribas, subsidiaria directa de BNP Paribas Cardif, empresa constituida en Francia quien posee el 99.89% de las acciones representativas del capital social.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en Perú mediante escritura pública del 23 de mayo de 2006, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución SBS N° 1151-2006 de fecha 11 de setiembre de 2006.

A través de Resolución SBS N° 18437-2010 del día 30 de diciembre de 2010 se aprobó la ampliación del objeto social para que efectúe operaciones de reaseguros; asimismo, se aprobó el cambio de denominación social de Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros a Cardif del Perú S.A Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente el 3 de mayo de 2013, mediante Resolución SBS N° 2696-2013, se aprobó la modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, según la cual se cambió de denominación social a BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

La actividad principal de la Compañía es realizar operaciones, actos y contratos necesarios para extender coberturas de riesgos en el Perú mediante seguros destinados a los créditos bancarios, a la protección individual y de extensión de garantías. Las actividades de la Compañía están normadas por la SBS, de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de setiembre de 2008, vigente desde el 1 de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigieron a partir del 1 de diciembre de 2008. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema de seguros.

El domicilio legal de la Compañía, en donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av. Canaval y Moreyra 380, Piso 11 - San Isidro, Lima, Perú.

La Compañía desarrolla sus actividades en Perú a través de una oficina. La cantidad de personal empleado por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 fue de 162 (126 empleados al 31 de diciembre de 2022).

b) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, preparados en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, han sido aprobados por el Directorio el 31 de enero de 2024 y serán presentados para su aprobación por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en los plazos establecidos por ley.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizó el 30 de marzo de 2023.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y cambios contables -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser previamente puestas en conocimiento de la SBS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de seguros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán en cuentas patrimoniales.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados en el rubro de diferencia de cambio.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo.

2.4 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta; y pasivos en general, excepto por los pasivos diferidos y las reservas técnicas. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo o pasivo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable de los instrumentos financieros se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que las informaciones para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

2.5 Inversiones financieras -

Las inversiones financieras se clasifican y valorizan de acuerdo con la Resolución SBS N.º 7034-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros y sus modificatorias.

2.5.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

a.1) Instrumentos de inversión adquiridos para negociación:

Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es parte de la cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Inversiones a valor razonable con efecto en resultados reconocidos desde su inicio:

Un instrumento que haya sido designado por la Compañía para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados, solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas por necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados, mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

2.5.2 Registro contable inicial -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

2.5.3 Registro contable posterior -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro “Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros” del estado de resultados.

b) Inversiones a disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no Realizados, neto” del Estado de resultados y otro resultado integral.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, son transferidas a los resultados del ejercicio. Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.4 Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

2.5.5 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del Estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el Estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- c.1) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- c.2) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

2.5.6 Deterioro de valor -

La Compañía ha desarrollado una metodología para determinar cuando existen indicios suficientes que indiquen que la inversión en instrumentos de deuda y/o de capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

2.6 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros se registran de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013 y sus modificatorias, mediante las cuales se establece el Reglamento de pago de Primas de Póliza de Seguros, lo que se adecúa a las disposiciones de la Ley del Contrato de Seguros - Ley N°29946.

2.7 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las operaciones de reaseguradores y coaseguradores siguen los criterios establecidos en la Resolución SBS N°10839-2011 "Normas para control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y sus modificatorias.

- a) Las cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros se originan por:

- Los siniestros ocurridos en las cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados.
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar por reaseguros y/o coaseguros se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).
- Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.
- Por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

2.8 Provisión para deterioro de las primas por cobrar, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas -

2.8.1 Primas por cobrar -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y sus modificatorias, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deben ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deben considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Asimismo, de acuerdo a las modificaciones incorporadas al reglamento de pago de primas de pólizas de seguros, según Resolución SBS N° 4008-2015 y Resolución SBS N° 2829-2016, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros a clientes del Estado son provisionadas al culminar el fin de vigencia de la póliza en su totalidad y en el caso de clientes del sector banca seguros y comercializadores son provisionadas al 50% una vez transcurrido 75 días y al 100% transcurrido 105 días desde su vencimiento; en el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima. Para el caso de Microseguros, las primas impagas con antigüedad mayor a noventa (90) días y menor a 120 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50%, y las primas impagas con antigüedad mayor a 120 días se provisionarán por su importe íntegro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 la Compañía registra provisión de incobrables, producto de su interpretación sobre la Resolución SBS N°3198-2013 y sus normas modificatorias, así como, según Oficio Múltiple N° 11159-2020-SBS y N° 11217-2020- SBS.

2.8.2 Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas -

La provisión para incobrables referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, se reconoce de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N°10839-2011.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros que no han tenido movimientos por períodos iguales o mayores a seis meses son provisionados en un 50% y aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses se provisionan en un 100%.

La determinación del deterioro de cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio se sujetará a las disposiciones aplicables a las empresas del sistema de seguros en la normativa correspondiente, debiendo utilizarse para su registro una cuenta correctora que acumule el deterioro.

La determinación del deterioro de otros préstamos y partidas por cobrar se sujeta a las disposiciones de la NIC 39, aplicando lo que se indica en las Políticas contables de la Compañía, debiendo utilizarse para su registro una cuenta correctora que acumule el deterioro.

2.9 Instalaciones, mobiliario y equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación de estos activos se calcula con base en el método de línea recta en base a la vida estimada por la Compañía, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Instalaciones y equipos diversos	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	4

2.10 Arrendamientos -

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos, en los periodos en los que se incurren, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

La SBS mediante Oficio No.467-2019 excluye de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" a las empresas bajo su supervisión, en tal sentido la compañía seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 (NIC 17).

2.11 Intangibles -

Comprende los activos intangibles con vidas útiles finitas, los cuales son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Los costos que están directamente asociados con programas de computación que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización de acuerdo con las normas de la SBS para activos intangibles es por un plazo máximo de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

2.12 Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

2.13 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen: (i) Reservas de siniestros aceptados pendientes de liquidación y pago, (ii) Reservas de siniestros ocurridos pendientes de decisión, (iii) Reserva de gastos de liquidación de siniestros y (iv) Reservas para siniestros ocurridos no reportados.

La Compañía registra la reserva de siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo.

Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del período en que se realiza el ajuste definitivo.

- i) La reserva de siniestros pendientes de liquidación está conformada por los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. El importe de esta reserva corresponde a la mejor estimación del costo de todos aquellos siniestros ocurridos y reportados antes del cierre del período a informar, y que a la fecha de cierre aún se encuentran abiertos o sean susceptibles de reabrirse.
- ii) La reserva de siniestros pendientes de pago corresponde a los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, y representa el monto que debe provisionarse para los pagos futuros de siniestros que han ocurrido y han sido reportados a la fecha de cierre de la información financiera, y que ya se encuentran cerrados, pero aún están pendientes de pago.

El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta “Siniestros de primas de Seguros y Reaseguro Aceptado” del estado de resultados.

- iii) Las reservas técnicas por siniestros incluyen una estimación de los siniestros ocurridos no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), que tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el cálculo de esta reserva, la Compañía aplica las metodologías denominadas “Ex ante Loss ratio”, en el caso de productos nuevos. “Reporting delay” cuando se cuente con data suficiente y confiable pero aun el producto no haya alcanzado cierto nivel de madurez y “Chain Ladder”, en el caso que se cuente con una data suficiente y el producto haya alcanzado ya la madurez.

El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta “Siniestros de primas de Seguros y Reaseguro Aceptado” del estado de resultados.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1856-2020, a partir de julio 2021, la Compañía constituye el margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros, que representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron. Al respecto, la primera constitución de esta provisión se registró en resultados acumulados de acuerdo con la segunda disposición transitoria del Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.

Las reservas están sustentadas y aprobadas por la SBS de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 del “Reglamento de Reserva Técnica de Siniestros” y sus modificatorias.

2.14 Reservas técnicas por primas -

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono a la cuenta “Ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado” del estado de resultados.

2.14.1 Reserva para riesgos en curso -

La reserva de riesgos en curso cubre las obligaciones relacionadas con pólizas de seguros de ramos generales, que se generan en el período de vigencia no extinguido a la fecha en la que se constituye.

Al 31 de diciembre de 2023, dichas reservas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base del cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso de los productos de prima mensual la Compañía aplica un método simplificado el cual consiste en reservar la mitad de la prima comercial neta de costos de adquisición.

La Resolución SBS No.6394-2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018, modificó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, a fin de incorporar mejoras en los métodos y procedimientos de cálculo de la reserva y en las disposiciones y normas relacionadas, así como dar lineamientos para la determinación de la reserva de riesgos en curso y la metodología aplicable para evaluar la necesidad de una constitución de la reserva por insuficiencia de primas, la cual debe ser

establecida por las empresas de seguro aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos

La Compañía solicitó a la SBS que le permita aplicar anticipadamente este nuevo Reglamento, el mismo que fue autorizado mediante Oficio N° 34177-2017-SBS del 27 de setiembre de 2017. El cambio de metodología significó un ajuste positivo de S/20,357 miles, el que de acuerdo con lo establecido en la norma fue registrado afectando los Resultados acumulados en el ejercicio 2017.

2.14.2 Reserva matemática de vida -

La reserva matemática de vida se registra sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS e incluye la reserva de calce. Mediante la Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, se reglamentó la metodología de cálculo de esta reserva sobre la base del calce entre las operaciones activas y pasivas de la Compañía, procurando una adecuada correspondencia en cuanto a plazos y monedas utilizadas, estas disposiciones aplican para los seguros de vida grupal o individual de largo plazo. Para los productos de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año) se aplica la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso.

Mediante Oficio N° 12302-2022-SBS con fecha 24 de marzo de 2022, la SBS autorizó modificar la metodología de reservas de prima del producto Vida Préstamo Personal Crediscotia del riesgo de Vida grupo Particular, a fin de emplear un modelo de largo plazo de constitución de reservas matemáticas. Finalmente, las primeras aplicaciones de los modelos resultaron en una liberación de reservas las cuales se registraron contablemente en resultados acumulados de acuerdo con la normativa.

2.15 Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, asignación de alimentación, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos. Las obligaciones para pagar se presentan en el rubro otros pasivos del estado de situación financiera.

2.15.1 Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

2.15.2 Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en los meses de mayo y noviembre de cada año y es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación basado en acciones.

2.15.3 Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

2.16 Primas diferidas -

Las primas diferidas corresponden a contratos de seguros con vigencia mayor a un año cuyas primas corresponden a riesgos que aún no han expirado y se presentan netos de comisiones y de la prima cedida a reaseguradoras, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98 "Normas especiales aplicables a los seguros de ramos generales con vigencia mayor a un año".

2.17 Comisiones sobre primas de seguros netas y Gastos técnicos diversos -

Las comisiones sobre primas de seguros netas incluyen los gastos de comisiones de agenciamiento de los corredores de seguros y los gastos de comisiones de los socios estratégicos (banca seguros), y son reconocidas de manera mensual al momento en que se reconocen los ingresos por primas.

2.18 Ingresos y gastos por operaciones de seguros y otros egresos -

Los ingresos por primas se registran de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013, "Reglamento del pago de primas de pólizas de seguros" y sus modificatorias.

La Compañía registra contablemente como ingreso el íntegro de la prima correspondiente al total del periodo contratado en el momento en que se inicie la cobertura prevista en la póliza y la prima sea exigible, en el caso de las renovaciones automáticas, el reconocimiento del ingreso se realiza por el íntegro de la prima correspondiente al total del periodo contratado, cuando éstas ingresen al sistema de emisión de pólizas.

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente. El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente.

Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima. Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros, debe afectar a los resultados del ejercicio.

La prima es exigible desde la celebración del contrato, con el consentimiento de las partes, cuyo pago podrá ser por el íntegro, convenirse en forma fraccionada o pactar el pago diferido, sujetándose a los plazos acordados en el convenio de pago, el mismo que puede contener un plazo adicional. La porción de primas de los seguros de ramos generales cuya vigencia es mayor a un año, son reconocidos como ingresos en resultados de los periodos siguientes, según la vigencia de la póliza y se muestran incluidas en el rubro Pasivos diferidos del estado de situación financiera.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

Metodología de reconocimiento de ingresos estimados -

El reconocimiento de ingresos estimados se realiza de acuerdo con la interpretación de la Compañía sobre la Resolución SBS N°3198-2013 y se determina según se detalla en la nota 3.2.1.

En el caso se efectúen cambios en las condiciones específicas de los contratos, se coloquen nuevos productos, o existan productos con paralización de producción, se consideran dichas condiciones al momento de estimar los ingresos.

2.19 Otros ingresos y gastos -

Los otros ingresos y gastos se registran en los ejercicios con los cuales se relacionan y se reconocen en el estado de resultados cuando se devengan, independientemente de que se cobren o paguen.

Los gastos por intereses son registrados en el estado de resultados en que se devengan en función de los compromisos contractuales que los generan.

2.20 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación tributaria vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado periódicamente, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

2.21 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valorización de la misma.

Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas previamente como pasivo contingente serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

i) Gestión y tratamiento contable de controversias -

Por las controversias que, de acuerdo con los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, sean clasificadas como “probable”, se debe reconocer una provisión, formando parte del pasivo, teniendo como contrapartida un gasto, afectando el resultado del ejercicio. Adicionalmente, por las provisiones se deben realizar revelaciones en notas a los estados financieros anuales e intermedios, conforme con los requerimientos de revelación de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” y las NIIF sobre presentación de estados financieros intermedios y anuales.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar el pasivo, al final del periodo anual o intermedio sobre el que se informa.

Tratándose de las controversias que son clasificadas como “posible” de acuerdo con los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, deben ser reveladas en notas a los estados financieros, conforme con los requerimientos de revelación de los pasivos contingentes de la NIC 37 y las NIIF sobre presentación de estados financieros.

Respecto de las controversias clasificadas como “remota” de acuerdo con los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, no se deben reconocer ni revelar en los estados financieros.

2.22 Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas -

2.22.1 Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía -

La Compañía calcula el patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias.

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios y el patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°603-2016, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, debe deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, el total de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta se deducirá del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros aprobados por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y, a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

2.22.2 Obligaciones técnicas y activos elegibles -

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas, de acuerdo con lo establecido por Resolución SBS No.1041-2016.

Acorde a esta normativa, las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, las primas diferidas, la práctica insegura, el patrimonio de solvencia, el fondo de garantía, el requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito y el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

2.23 Utilidad o pérdida por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida básica y diluida por acción común es la misma.

2.24 Segmentos de negocio -

Para propósitos de gestión, la Compañía está organizada según los ramos de seguros en que opera y sobre los que reporta su información primaria por segmentos, esto es: Ramos de vida y Ramos generales.

2.25 Otro resultado integral -

Los componentes del estado de resultados y otros resultados integrales corresponden a los resultados no realizados provenientes de las inversiones disponibles para la venta.

2.26 Estado de flujos de efectivo -

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo la Compañía utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 - "Estado de Flujos de Efectivo", el efectivo y equivalente de efectivo incluye caja y los depósitos en bancos.

2.27 Contratos de seguros -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

2.27.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizadas, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, en evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aún si el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición del contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente y; por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrado de acuerdo a lo establecido por la SBS.

2.27.2 Disociación de componente de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación. La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene contratos de seguro con componentes de depósito.

2.27.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro. En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices a precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros y se registrará a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene contratos de seguro que incluya algún derivado implícito.

2.27.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

2.27.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene el requerimiento de constituir una reserva para riesgos catastróficos.

2.27.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición, en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas y; en caso de que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo “backtesting”.

2.27.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de la ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro. No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

2.27.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

2.28 Nuevos pronunciamientos contables -

- a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2023, aplicables a la Compañía y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y a la Declaración Práctica 2 - Efectuando juicios sobre materialidad; sobre divulgación de políticas contables materiales.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores que aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias que establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles del mismo valor.
- NIIF 17 - Contratos de seguros que reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de seguros, estableciendo un modelo de medición corriente en el que es requerido actualizar las estimaciones a cada fecha de balance.

- b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior.
- Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera sobre falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos sobre venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio en conjunto.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Compañía no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

2.29 Pronunciamientos de la SBS aplicables a la Compañía -

a) Los principales pronunciamientos de la SBS aplicables a la Compañía en el 2023 son:

- El 07 de junio de 2022 se publicó la Resolución SBS No.1840-2022, por la cual modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros y el Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas. Esta norma modifica la definición de Prima Comercial, incluyéndose que la prima podrá expresarse en un monto fijo o en un valor porcentual.
- El 18 de agosto de 2022 se publicó la Resolución SBS No.2571-2022, por la cual modifican el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros.
- El 02 de noviembre de 2022, se publicó la Resolución SBS No.3299-2022, que aprueba el Reglamento de Aspectos Actuariales del Seguro de Vida Ley; y modifican el Plan de Cuentas para las empresas del Sistema Asegurador, el Reglamento de Reservas Matemáticas, el Reglamento de Seguros de Vida con Componente de Ahorro y/o Inversión, así como otras disposiciones.
- El 27 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución SBS No.3955-2022, que modifica el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, el reglamento del ratio de apalancamiento, el reglamento de los regímenes especiales y de la liquidación de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros y otras disposiciones legales.
- El 29 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución SBS No.4036-2022, que aprobó el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, estableciendo la necesidad de implementar un sistema de gestión de reclamos que incluya políticas y procedimientos con criterios e indicadores asociados a la administración de reclamos y requerimientos, así como la forma en que se tramitan.
- Mediante Resolución No.1143-2021, la SBS publicó el reglamento de reservas matemáticas el cual establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, estableciendo como fecha para el cambio metodológico propuesto por la norma el 30 de junio de 2022. Sin embargo, mediante Oficio SBS No.4930-2022 recibido por la Compañía el 07 de febrero del presente año, la SBS modifica la fecha para el cambio metodológico al 31 de diciembre de 2022, la cual está vigente a partir del 01 de enero del 2023.
- Mediante Resolución SBS No.53-2023 de fecha 11 de enero de 2023, se publicó el Reglamento de gestión de riesgos de modelo, el cual contempla disposiciones aplicables al Directorio y a los diferentes comités de la Compañía y que requieren el envío de un plan de adecuación que fue remitido oportunamente por la Compañía.
- Con fecha 31 de enero de 2023 se emitió la Circular S-673-2023, que establece requerimientos de información sobre el Seguro de Vida Ley para trabajadores y extrabajadores.
- Mediante Resolución SBS No.00332-2023, la SBS publicó el 2 de febrero de 2023 el reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros; asimismo, modificó el plan de cuentas para las empresas del sistema asegurador, el reglamento de reservas de riesgos en curso, el reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros.
- Mediante Resolución SBS No.552-2023 de fecha 20 de febrero de 2023 se emitió el Reglamento de la reserva de riesgos en curso y el plan de cuentas para empresas del sistema asegurador.

- Con fecha 04 de junio de 2023 se emitió la Ley No.31763, que modifica el código de protección y defensa del consumidor, uniformizando el plazo de atención de reclamos de productos o servicios financieros y de seguros a un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- b) Los principales pronunciamientos de la SBS con vigencia a partir del 2024, aplicables o por aplicar en la Compañía son:
- Resolución SBS No.4036-2022, publicada el 29 de diciembre de 2022, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, que aprobó el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, estableciendo la necesidad de implementar un sistema de gestión de reclamos que incluya políticas y procedimientos con criterios e indicadores asociados a la administración de reclamos y requerimientos, así como la forma en que se tramitan.
 - El 18 de octubre de 2023 se emitió la Resolución SBS No.3421-2023, por la cual se modifica el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo, disponiendo que determinadas funciones puedan ser asumidas por otros comités sin ningún director entre sus miembros. Los modelos se deben remitir por primera vez como máximo el 31 de mayo de 2024, y se tendrá un plazo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024.
 - El 17 de noviembre de 2023 se emitió la Resolución SBS No.3797-2023, que contiene el Reglamento para la gestión de la seguridad de la información, que contempla la obligatoriedad del uso de dos factores biométricos para el proceso de identificación de usuarios cuando se utilice el canal digital por parte de las empresas, salvo para el caso de productos de seguros incluidos en el régimen simplificado de debida diligencia de conocimiento del cliente, en cuyo caso se puede hacer uso solo de un factor biométrico. Se otorga un plazo de adecuación hasta el 31 de junio de 2024 para adecuar las modificaciones.
 - Resolución SBS No.397-2024, publicada el 5 de febrero de 2024, con vigencia en abril de 2024, Modifica el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros.

La Compañía estima que las normas mencionadas del año 2023 no han tenido ni tendrán un impacto significativo en los resultados de la Compañía; y se encuentran evaluando el impacto de las normas vigentes a partir del 2024.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

3.1.1 Reservas técnicas para primas y para siniestros -

La determinación de las reservas técnicas para primas correspondiente a las reservas matemáticas de vida, reservas de riesgo en curso e ingresos diferidos se realizan en base a estimaciones de producción que están definidas y sustentadas en las políticas contables de la Compañía. Por otro lado, las reservas de siniestros pendientes, siniestros ocurridos y no reportados y gastos de liquidación de siniestros se realizan en base a metodologías definidas por la Compañía y aprobadas por la SBS.

3.1.2 Impuesto a la renta corriente y diferido -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria.

3.1.3 Evaluación del deterioro de las inversiones -

Ninguno de los instrumentos de deuda que están en la cartera de inversiones a valor razonable con cambios en resultado o disponible para la venta, ha incumplido los filtros establecidos por las regulaciones de la SBS, mediante la cual se evalúa y se determina si un instrumento debe deteriorarse y/o corresponden a empresas que no han pagado adecuadamente sus compromisos de deuda; por lo cual la Gerencia considera que no ha habido señales que pudieran dar indicios de deterioro.

3.2 Juicio crítico -

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3.2.1 Metodología de reconocimiento de ingresos estimados y cuentas relacionadas -

El reconocimiento de ingresos se determina sobre la base de la colocación de pólizas efectuadas a través de canales de venta cuyos periodos de cobertura (vigencia) comprenden desde un mes hasta un año.

Por los contratos de vigencia mensual, se efectúa la estimación del reconocimiento de ingresos, considerando lo siguiente:

- (i) La cantidad de meses por los cuales la Compañía ha otorgado cobertura y, el cliente no ha efectuado el pago.
- (ii) El último importe cobrado de la prima neta mensual.

Por los contratos de vigencia mayor a un mes hasta un año, se efectúa la estimación de la prima por todo el período de cobertura, sobre la base de las primas netas cobradas en períodos anteriores.

Los contratos de garantía extendida son de prima única y se colocan en mayor cantidad en los meses de julio y diciembre, por lo cual para estimar el reconocimiento de ingresos en dichos meses se incrementa un porcentaje sobre el importe vendido del mes anterior. Para realizar la estimación se aplicará un factor (en los meses de julio o diciembre) a las primas netas de ventas cobradas en el periodo anterior (setiembre o noviembre).

Para calcular el factor, se dividirá la Prima neta de ventas cobradas en julio o diciembre del año anterior, entre la Prima neta de ventas cobradas en setiembre (si el factor corresponde a julio) o noviembre (si el factor corresponde a diciembre), ambos del año anterior.

En el caso se efectúen cambios en los condicionados específicos de los contratos, se coloquen nuevos productos, o existan productos con paralización de producción, se consideran dichas condiciones al momento de estimar los ingresos, como sigue:

- Para el caso de nuevos productos y cambio de condiciones en productos existentes, el área de Control Financiero es quien coordina con el área Comercial para obtener la estimación de primas netas para la vigencia determinada, ello en función del número de ventas realizadas por el socio y multiplicada por la prima neta promedio unitario.

- Para el caso de paralización de producción, el área de Control Financiero es quien coordina con el área Comercial para obtener el mes de corte de producción con la finalidad de dejar de realizar la estimación de primas netas.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

3.2.2 Metodología de cálculo de deterioro de primas por cobrar - Operativo -

Se identifican las cuentas por cobrar de los socios - productos y se aplica el deterioro según responsable del recaudo. Se considera la totalidad del pendiente de pago según esta agrupación.

Si el socio-producto sólo tiene un medio de recaudo, se aplica el deterioro por socio/producto/subproducto/póliza/moneda. Se considera la totalidad del pendiente de pago según esta agrupación.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Cuentas corrientes (a)	4,619	6,623
Depósitos a plazo (b)	148,625	66,733
Depósitos sujetos a restricción (c)	-	226
Cuentas de ahorro (d)	1,912	1,265
Fondos fijos	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>155,157</u>	<u>74,848</u>

- (a) Las cuentas corrientes están denominadas tanto en soles, dólares estadounidenses y euros, se encuentran depositados en bancos locales, están libres de gravamen y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en bancos y financieras locales, de los cuales S/147,210 miles tienen vencimientos mayores a 90 días y devengan intereses a una tasa promedio anual entre 5.10% y 8.95% en moneda nacional y tienen vencimientos entre enero de 2024 y octubre de 2025.
- Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo correspondían a fondos que la Compañía mantiene en bancos y financieras locales, de los cuales S/66,733 miles tienen vencimientos mayores a 90 días y devengan intereses a una tasa promedio anual entre 0.15% y 8.65% en moneda nacional y tienen vencimientos entre enero 2023 y setiembre de 2025.
- (c) Al 31 de diciembre 2023, la Compañía no mantiene activos sujetos a restricciones, correspondientes a depósitos a plazo sujetos a restricción. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía activos sujetos a restricciones, correspondientes a depósitos a plazo de S/226 miles en BBVA Banco Continental S.A., cuyos derechos de propiedad se encuentran restringidos debido a que corresponden a cartas fianza otorgadas en garantía de alquiler de nuestras oficinas.
- (d) Las cuentas de ahorros están denominadas tanto en soles como en dólares estadounidenses, se encuentran depositados en una entidad financiera local (Crediscotia).

5 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre 2023 este rubro comprende:

	2023			2022		
	Ramos generales	Ramos vida	Total	Ramos generales	Ramos vida	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (a): Fondos mutuos (i)	1,014	9,352	10,366	1,330	5,937	7,267
Inversiones disponibles para la venta (b):						
Otros instrumentos financieros	5,345	33,516	38,861	5,950	26,572	32,522
Bonos soberanos	39,575	182,791	222,366	29,659	132,446	162,105
Bonos corporativos	42,412	201,381	243,793	41,959	187,372	229,331
Total inversiones disponibles para la venta	87,332	417,688	505,020	77,568	346,390	423,958
Total inversiones	88,346	427,040	515,386	78,898	352,327	431,225
Porción corriente	6,359	42,868	49,227	7,280	32,509	39,789
Porción no corriente	81,987	384,172	466,159	71,618	319,818	391,436
	88,346	427,040	515,386	78,898	352,327	431,225

a) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha invertido en los siguientes fondos mutuos:

	2023			2022		
	Cuotas de participación			Cuotas de participación		
	Número de cuota	Valor Cuota S/	Importe S/000	Número de cuota	Valor cuota S/	Importe S/000
BBVA Cash Soles FMIV	-	-	-	50,071	145	7,239
BBVA Soles Monetario FMIV	67,007	155	10,366	163	174	28
Total inversiones			10,366			7,267

(i) Las inversiones en Fondos Mutuos, representados por cuotas de participación, se valorizan al valor cuota de cada uno de los fondos.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el detalle de las inversiones disponibles para la venta es como sigue:

	<u>Costo amortizado</u>		<u>Valor razonable</u>		<u>Resultados no realizados</u>					
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Neto</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Neto</u>
Inversiones disponibles para la venta										
Certificados de Depósito										
Negociable (1)	38,658	28,601	38,861	28,556	299	(96)	203	452	(497)	(45)
Papeles Comerciales (1)	-	3,977	-	3,966	-	-	-	92	(103)	(11)
Bonos Soberano (2)	215,034	168,511	222,366	162,105	16,802	(9,470)	7,332	13,708	(20,112)	(6,404)
Bonos Corporativos (3)	242,378	236,869	243,793	229,331	11,222	(9,807)	1,415	15,095	(22,635)	(7,540)
	<u>496,070</u>	<u>437,958</u>	<u>505,020</u>	<u>423,958</u>	<u>28,323</u>	<u>(19,373)</u>	<u>8,950</u>	<u>29,347</u>	<u>(43,347)</u>	<u>(14,000)</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a instrumentos de corto plazo por un valor nominal de S/40,397 miles, cuyos intereses devengan a tasas anuales entre 6.50% y 8.34%, con vencimiento entre febrero 2024 y diciembre 2024; mientras que, al 31 de diciembre de 2022, correspondían a instrumentos de corto plazo por un valor nominal de S/32,522 miles, cuyos intereses devengaron a tasas anuales entre 4.625% y 8.160%, con vencimiento entre enero 2023 y noviembre 2023.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene bonos soberanos por un valor nominal de S/211,958 miles, cuyos intereses devengan a tasas anuales entre 5.70% y 8.20%, con vencimiento entre agosto 2024 y agosto 2031; mientras que, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía bonos soberanos por un valor nominal de S/162,105 miles, cuyos intereses devengan a tasas anuales entre 2.70% y 8.48% con vencimiento entre agosto 2024 y febrero 2029.
- (3) Al 31 de diciembre, la Compañía ha invertido en bonos corporativos en soles emitidos por entidades de los siguientes sectores económicos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Financiero	102,327	81,401
Energía	77,774	72,935
Telecomunicaciones	12,041	12,084
Industriales	51,651	62,911
	<u>243,793</u>	<u>229,331</u>

De acuerdo con la política de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, invierten en instrumentos que tengan una clasificación crediticia entre “CP-1” y “CP-2+” para instrumentos de corto plazo y una clasificación crediticia entre “A-” y “AAA” para instrumentos de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia no ha realizado provisión de estimación de deterioro, debido a que considera que no hay situaciones que indiquen que existe una posible evidencia objetiva del deterioro en sus inversiones.

Las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Menos de 1 año	38,861	8	75,343	17
De 1 a 5 años	433,012	84	259,987	60
Más de 5 años	33,147	6	88,628	21
Sin vencimiento contractual	10,366	2	7,267	2
Total	<u>515,386</u>	<u>100</u>	<u>431,225</u>	<u>100</u>

La Compañía está obligada a cumplir con los límites para el respaldo de obligaciones técnicas establecidos por la SBS, en virtud de lo establecido en la Resolución SBS N°1041-2016 “Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros”. En el cuarto trimestre la Compañía ha cumplido con los límites por instrumento y grupo económico establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

6 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS (NETO)

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2023	2022
	S/000	S/000
Ramos generales	13,029	10,946
Ramos de vida (a)	<u>52,817</u>	<u>73,514</u>
	65,846	84,460
Provisión para incobrables	<u>(1,426)</u>	<u>(31)</u>
	<u>64,420</u>	<u>84,429</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al producto Vida grupo particular por S/25,895 miles y al de Desgravamen por S/26,919 miles (al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al producto Desgravamen por S/41,307 miles y al de vida grupo particular por S/32,202 miles).

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

De acuerdo con las políticas contables de la Compañía (Nota 3.2.1), al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el saldo incluye una estimación de ingresos por primas de seguros por S/64,189 miles y S/82,975 miles, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se ha registrado comisiones por pagar por S/33,929 miles y S/52,685 miles, respectivamente (Nota 12), una estimación sobre las reservas técnicas por primas por S/24,473 miles y S/5,974 miles, respectivamente (Nota 14) y una estimación de ganancias diferidas por S/1,476 miles y S/777 miles, respectivamente (Nota 16).

7 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

a) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Reaseguradores locales y del exterior a.1)	533	721
Cuentas por cobrar a coaseguradores	<u>3,622</u>	<u>3,453</u>
Total	<u><u>4,155</u></u>	<u><u>4,174</u></u>

a.1) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene operaciones:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>Clasificación</u>
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	3,411	A
Interseguro Compañía de Seguros S. A.	206	A+
Crece Seguros S. A.	5	A-
Scor Global Life SE	<u>533</u>	A+
	<u><u>4,155</u></u>	

b) Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores -

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar a Reaseguradores b.1)	2,941	7,999
Cuentas por pagar a Coaseguradores	<u>324</u>	<u>646</u>
	<u><u>3,265</u></u>	<u><u>8,645</u></u>

b.1) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene operaciones:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>Clasificación</u>
Cardif Colombia Seguros Generales	1,628	BBB-
Scor Global Life SE	1,307	A+
La Positiva Seguros y Reaseguros	606	A
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	(286)	A
Interseguro Compañía de Seguros S. A.	<u>10</u>	A+
	<u><u>3,265</u></u>	

8 INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO, NETO

El movimiento del costo y la depreciación acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2023 -			
Costo			
Instalaciones	1,676	260	1,936
Muebles y enseres	366	41	407
Unidades de transporte	778	-	778
Equipos de cómputo y diversos	1,240	183	1,423
	<u>4,060</u>	<u>484</u>	<u>4,544</u>
Depreciación acumulada			
Instalaciones	1,338	103	1,441
Muebles y enseres	207	22	229
Unidades de transporte	589	82	671
Equipos de cómputo y diversos	1,001	107	1,108
	<u>3,135</u>	<u>314</u>	<u>3,449</u>
Valor en libros	<u>925</u>		<u>1,095</u>
Año 2022 -			
Costo			
Instalaciones	1,525	151	1,676
Muebles y enseres	210	156	366
Unidades de transporte	778	-	778
Equipos de cómputo y diversos	1,125	115	1,240
	<u>3,638</u>	<u>422</u>	<u>4,060</u>
Depreciación acumulada			
Instalaciones	1,244	94	1,338
Muebles y enseres	186	21	207
Unidades de transporte	494	95	589
Equipos de cómputo y diversos	870	132	1,002
	<u>2,794</u>	<u>342</u>	<u>3,136</u>
Valor en libros	<u>844</u>		<u>925</u>

9 INTANGIBLES

El movimiento del costo y la amortización acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2023 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	46,610	-	46,010
Inversiones en software	9,540	1,542	11,082
Inversiones en software pendientes de alta	199	(46)	153
	<u>56,349</u>	<u>1,496</u>	<u>57,845</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad (a)	9,615	2,337	11,952
Inversiones en software	7,184	970	8,154
	<u>16,799</u>	<u>3,307</u>	<u>20,106</u>
Valor en libros	<u>39,550</u>		<u>37,739</u>

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2022 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	46,610	-	46,610
Inversiones en software	8,483	1,057	9,540
Inversiones en software pendientes de alta	<u>176</u>	<u>23</u>	<u>199</u>
	<u>55,269</u>	<u>1,080</u>	<u>56,349</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad (a)	6,733	2,882	9,615
Inversiones en software	<u>6,353</u>	<u>831</u>	<u>7,184</u>
	<u>13,086</u>	<u>3,713</u>	<u>16,799</u>
Valor en libros	<u>42,183</u>		<u>39,550</u>

- (a) Corresponde a pagos efectuados por el derecho de exclusividad en la comercialización de productos del ramo vida y generales, lo cual será amortizado durante el período de vigencia de los contratos, según corresponda. En el 2020 se firmó una adenda que amplió la vigencia de un año con uno de los contratos.

10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Entregas a rendir	118	90
Seguros pagados por adelantado	52	93
Otros (a)	<u>716</u>	<u>1,200</u>
	<u>886</u>	<u>1,383</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a la porción desembolsada y no devengada por un servicio de asistencia de BNP Paribas Cardif Servicios y Asistencia Limitada por S/617 miles y S/899 miles, respectivamente.

11 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Provisiones de terceros (a)	22,146	11,947
Abonos por identificar (b)	21,971	31,717
Provisiones afiliadas	6,169	5,118
Fondo de marketing por pagar (c)	2,689	2,551
Impuesto general a las ventas por pagar	1,151	1,867
Impuesto a la renta de quinta categoría	177	363
Aportes a AFP	149	223
Remuneración por pagar	70	11
Otros	<u>338</u>	<u>959</u>
	<u>54,860</u>	<u>54,756</u>

- (a) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores y se originan por servicios diversos prestados por terceros, principalmente por concepto de asesorías en gestiones de proyectos, servicios informáticos, servicios comerciales y servicios de asistencia. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores.
- (b) Corresponde abonos de socios pendientes de identificar.
- (c) Corresponde a un beneficio por pagar a los socios, el cual se calcula de acuerdo con el contrato establecido con cada socio.

12 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, COMERCIALIZADORES Y AUXILIARES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Comisiones por banca seguros (a)	32,182	51,166
Comisiones por pagar a corredores	272	-
Comisiones por pagar a comercializadores	111	14
Cuentas por pagar diversas a intermediarios y auxiliares	1,364	1,505
	<u>33,929</u>	<u>52,685</u>

- (a) Corresponden a los saldos por pagar a sus socios estratégicos por el canal de banca seguros.

13 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Siniestros ocurridos y no reportados - SONR	67,411	57,421
Siniestros reportados pendientes de liquidación	53,292	41,801
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	5,647	4,228
Siniestros pendientes de pago	5,030	4,028
Siniestros reportados de reaseguro aceptado - Siniestros	-	5
Gastos de liquidación de siniestros	3,624	3,046
	<u>135,004</u>	<u>110,529</u>

A continuación, se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	<u>Siniestros directos</u> <u>S/000</u>	<u>SONR</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Siniestros cedidos (*)</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Desgravamen	28,489	38,643	67,132	1,458
Vida Grupo	15,402	16,486	31,888	88
Misceláneos	9,820	2,410	12,230	-
SOAT	1,672	-	1,672	-
Asistencia médica	230	1,202	1,432	-
Otros	11,980	8,670	20,650	-
Total	<u>67,593</u>	<u>67,411</u>	<u>135,004</u>	<u>1,546</u>

	Siniestros directos	SONR	Total	Siniestros cedidos (*)
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2022				
Desgravamen	24,637	36,366	61,003	8,417
Vida Grupo	6,405	13,130	19,535	3,421
Misceláneos	9,510	1,945	11,455	-
SOAT	1,806	-	1,806	-
Asistencia médica	91	578	669	17
Otros	10,654	5,407	16,061	1,551
Total	53,103	57,426	110,529	13,406

(*) Comprende la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, dichos importes se incluyen en el rubro "Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguros" del Estado de Situación Financiera.

14 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2023	2022
	S/000	S/000
Reserva matemática de vida (a)	209,335	186,515
Reservas para riesgo en curso (b)	15,363	18,361
Reserva por insuficiencia de primas (c)	65	3,478
Reserva para riesgo en curso de reaseguros aceptado	-	4
Total	224,763	208,358

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a reservas generadas por las coberturas del producto Desgravamen por S/19,969 miles y Vida Grupo Particular por S/184,600 miles (al 31 de diciembre de 2022 por las coberturas del producto Desgravamen por S/22,081 miles y por Vida Grupo Particular por S/164,184 miles).
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a reservas generadas por las coberturas del producto Misceláneos por S/9,335 miles y Accidentes Personales por S/3,584 miles, Robo y Asalto por S/2,224 miles y Asistencia Médica por S/213 miles (al 31 de diciembre de 2022, por el producto Misceláneos por S/12,879 miles, Accidentes Personales por S/3,289 miles, Robo y Asalto por S/2,021 miles y Asistencia Médica por S/172 miles).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los productos de Robo y Asalto por S/59 miles y Multiseguros por S/6 miles (al 31 de diciembre de 2022, por el producto Robo y Asalto por S/2,203 miles, Desgravamen por S/623 miles y Vida Grupo Particular por S/349 miles).
- (d) A continuación, se presenta la composición de las reservas por tipo de seguro:

	Reserva Matemática de Vida	Reservas de de Riesgos en curso	Reserva de insuficiencia de prima (RIP)	Total	Reservas técnicas cedida (*)
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023					
Vida Grupo Particular	189,019	-	-	189,019	7
Desgravamen	20,048	-	-	20,048	112
Misceláneos	-	9,335	-	9,335	-
Accidentes Personales	-	3,584	-	3,584	-
Robo y Asalto	-	2,224	65	2,289	-
Otros	268	220	-	488	-
Total	209,335	15,363	65	224,763	119

	Reserva Matemática de Vida	Reservas de de Riesgos en curso	Reserva de insuficiencia de prima (RIP)	Total	Reservas técnicas cedida (*)
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2022					
Vida Grupo Particular	164,184	-	348	164,532	26,149
Desgravamen	22,081	-	624	22,705	1,989
Misceláneos	-	12,879	-	12,879	837
Accidentes Personales	-	3,289	-	3,289	219
Robo y Asalto	-	2,021	2,203	4,224	167
Otros	250	176	303	729	2
Total	186,515	18,365	3,478	208,358	29,363

(*) Comprende el ajuste de reserva técnica de primas de reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, dichos importes se incluyen en el rubro "Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguros" del Estado de Situación Financiera.

15 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2023	2022
	S/000	S/000
Bonificaciones	5,487	2,795
Vacaciones y gratificaciones	886	1,168
Compensaciones por tiempo de servicios	209	181
Otras provisiones	114	68
	6,696	4,212

16 PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre 2023 este rubro comprende:

	2023	2022
	S/000	S/000
Primas diferidas, neto de comisiones (a)	13,536	16,918
Otros ingresos	-	939
	13,536	17,857

(a) Corresponde a la porción de primas de los seguros de ramos generales con vigencia mayor a un año, cuyos ingresos serán reconocidos en resultados de los periodos siguientes, según la vigencia de la póliza. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 dichos saldos corresponden principalmente, a primas de seguros (netas de comisiones) por el producto de Garantía Extendida por un total de S/5,467 miles y S/9,479 miles, respectivamente, y por el producto de Desempleo e Incapacidad Total Temporal (ITT) por un total de S/1,906 miles y S/7,081 miles, respectivamente.

17 PATRIMONIO NETO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 248,771,812 acciones comunes, con un valor nominal de S/1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El 30 de marzo de 2022 se realizó una reducción de capital de S/120,000. Mediante Resolución SBS N°01656-2022, la SBS aprobó la modificación del Estatuto Social, en atención a la reducción de capital aprobada mediante Junta General de Accionistas de la Compañía.

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 está compuesta por dos accionistas: BNP Paribas Cardif y Cardif - Assurances Risques Divers, los cuales poseen el 99.89% y 0.11% de participación, respectivamente.

El capital mínimo requerido por la Ley General, vigente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a S/21,605 miles y S/19,833 miles, respectivamente.

b) Reservas -

De acuerdo con la Ley General, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% del resultado neto de cada ejercicio, hasta que alcance un monto no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva reemplaza a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y solo puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

El 30 de marzo de 2023, según acuerdo de Junta General de Accionistas, la Compañía constituyó la reserva legal por el importe de S/1,926 miles y reserva facultativa por S/17,336 miles. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha constituido reserva legal debido a que presenta pérdidas netas acumuladas.

c) Resultados acumulados -

El impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de los contribuyentes indicados en el artículo 14 de la Ley del Impuesto a la Renta, es del 5%.

En marzo 2022 se registró en resultados acumulados un ajuste positivo ascendente a S/29,196 miles correspondiente al cambio de metodología aprobada por la SBS relacionados a la metodología de reservas de siniestros por MOCE (ver Nota 2.13.iii).

18 PATRIMONIO EFECTIVO Y MARGEN DE SOLVENCIA

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determinan en función de parámetros establecidos por la SBS.

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley General y la Resolución SBS N°1124-2006 "Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros", la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo.

Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses a los gastos por siniestralidad, neto de las recuperaciones correspondientes a un periodo según cada tipo de seguro. El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/268,034 miles (S/237,012 miles al 31 de diciembre de 2022).

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia. El patrimonio de solvencia al 31 de diciembre de 2023 por S/147,119 miles (S/114,136 miles al 31 de diciembre de 2022) lo constituye el margen de solvencia, determinado de acuerdo con los procedimientos establecidos según la Resolución SBS N°1124-2006 y la Resolución N°2904-2014 "Modificación al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros".

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de garantía asciende a S/51,492 miles (S/39,947 miles al 31 de diciembre de 2022).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Patrimonio efectivo	268,034	237,012
Patrimonio de solvencia	(147,119)	(114,136)
Fondo de garantía	<u>(51,492)</u>	<u>(39,947)</u>
Superávit	<u>69,423</u>	<u>82,929</u>

19 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley General, y la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros", la Compañía debe respaldar en todo momento el total de sus obligaciones asociadas al negocio de seguros y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

A continuación, se incluye las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo de dichas obligaciones y del patrimonio de solvencia:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Inversiones elegibles aplicadas:		
Caja y bancos	155,155	74,620
Valores de gobierno central y BCRP	222,366	162,105
Títulos representativos del sistema financiero	105,616	81,401
Bonos empresariales	139,867	147,930
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	10,366	7,267
Primas por cobrar no vencidas a cedentes seguros	35,022	32,522
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	<u>10,390</u>	<u>10,013</u>
Total inversiones elegibles	<u>678,782</u>	<u>515,858</u>
Obligaciones técnicas:		
Reservas técnicas, neta de porción cedida a reaseguradores	358,102	276,118
Primas diferidas	13,536	16,919
Patrimonio de solvencia	147,119	114,136
Fondo de garantía	<u>51,492</u>	<u>39,947</u>
Total obligaciones técnicas	<u>570,249</u>	<u>447,120</u>
Superávit	<u>108,531</u>	<u>68,738</u>

Los activos aceptados como respaldo de las obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha cumplido con los límites regulatorios para el respaldo de sus obligaciones técnicas.

20 GASTOS TECNICOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Servicios de asistencia	4,211	4,673
Retribución variable por participación en margen técnico	1,238	399
Incentivos	1,966	255
Gastos de telemarketing	1,108	1,909
Impresiones de pólizas – certificados	559	362
Comisiones	377	269
Bono por comercialización	371	879
Auditoría médica	48	51
provisión de cobranza dudosa, neto de recupero	1,394	(103)
Otros (a)	5,235	6,796
	<u>16,507</u>	<u>15,490</u>

- a) Al 31 de diciembre 2023 corresponde principalmente a gastos por bonos S/2,585 miles y ecosistema para clientes por S/1,525 miles. Al 31 de diciembre 2022, incluye principalmente gastos por bonos S/3,938 miles y de exámenes médicos por S/1,175 miles.

21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Servicios prestados por terceros (a)	33,409	25,409
Gastos de personal	32,313	25,273
Tributos	7,761	6,930
Cargas diversas de gestión	7,073	7,087
Provisiones, depreciación y amortización y deterioro	3,629	4,042
Otros, neto de ingresos por servicios	(1,913)	(4,998)
	<u>82,272</u>	<u>63,743</u>

- (a) En el 2023, incluye honorarios de auditoría externa por los servicios de auditoría de los estados financieros y otros servicios de no auditoría por S/229 miles y S/9 miles, respectivamente (S/209 miles y S/9 miles, respectivamente, en el 2022).

22 INGRESOS DE INVERSIONES Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Ingresos por tasa de interés efectiva	27,688	18,893
Intereses por certificados de depósitos negociables	10,170	3,406
Ganancias por cambios en el valor de mercado	911	360
Utilidad en la venta de inversiones financieras	-	14
Otros menores	37	6
	<u>38,806</u>	<u>22,679</u>

23 UTILIDAD O PERDIDA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La utilidad o pérdida básica por acción y diluida ha sido calculada dividiendo la utilidad o pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad o pérdida diluida por acción común es igual a la utilidad o pérdida básica por acción común.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Días acciones en circulación</u>	<u>Acciones en circulación ponderadas</u>
Año 2022:			
Saldo al 1 de enero de 2022	368,771,812	365	368,771,812
Reducción de capital 30.03.2022	<u>(120,000,000)</u>	276	<u>(90,739,726)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>248,771,812</u>		<u>278,032,086</u>
Año 2023:			
Saldo al 1 de enero de 2023	<u>248,771,812</u>	365	<u>248,771,812</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>248,771,812</u>		<u>248,771,812</u>

La utilidad básica por acción común es como sigue:

	<u>Resultado del ejercicio (numerador) S/000</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Resultado por acción S/000</u>
Año 2023			
Utilidad por acción básica y diluida	33,699	248,772	0.136
Año 2022			
Utilidad por acción básica y diluida	18,708	278,032	0.067

24 SITUACION TRIBUTARIA

24.1 Régimen tributario del impuesto a la renta -

24.1.1 Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5% para el 2023 y 2022.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para el ejercicio 2023 sobre toda suma que pueda considerarse disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gasto de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros; que son asumidos por la persona jurídica.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

24.1.2 Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero del 2017 el Decreto Legislativo No.1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales Informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios Inter compañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5% de los costos y gastos incurridos.

24.1.3 Situación tributaria de la Compañía -

a) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2020, 2021 y 2022, están pendientes de revisión por parte de la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

b) Impuesto a la renta reconocido en los resultados del año -

El impuesto a la renta reconocido en los resultados del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde al impuesto a la renta diferido (ver nota 25).

c) Pagos a cuenta del impuesto a la renta -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	3,812	2,983
Impuesto temporal a los activos netos - ITAN	2,225	1,863
	<u>6,037</u>	<u>4,846</u>

d) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

La Compañía está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan (en miles) de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre

del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

e) Pérdidas tributarias -

La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N°774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía ha optado por el sistema (a).

En base al sistema elegido por la Compañía, las pérdidas tributarias en caso no se obtuvieran utilidades tributarias futuras se extinguen como sigue:

	<u>S/000</u>	<u>Vence</u>
Año 2021	116,081	2025

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con sus proyecciones de resultados tributarios, la Gerencia estima que el activo por el impuesto a la renta diferido recuperable, generado por la pérdida tributaria arrastrable, será de S/21,354 miles (ver nota 25).

f) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo No.1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración del presente informe la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.1425 se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019.

En términos generales, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta se deberá evaluar si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Compañía cumplió con realizar la Declaración Jurada el 23 de diciembre de 2019, dentro de los plazos establecidos y se realizó una actualización el 12 de abril de 2023.

- g) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

Dicha interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- h) De acuerdo con el inciso f) del artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración del Fondo de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo con Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el inciso anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas.

- i) De acuerdo con el inciso h) del artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: i. Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del 2003. Iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange TradedFund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- j) El Decreto Legislativo No.1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

25 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Compañía ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldo inicial S/000	Adiciones (deducciones)		Saldo final S/000
		Resultado del año S/000	Patrimonio S/000	
Al 31 de diciembre de 2023:				
Vacaciones por pagar	345	(83)	-	262
Bonos por pagar	356	95	-	451
Provisión de auditoría	64	(62)	-	2
Provisión para incobrables	37	411	-	448
Activo intangible	(1,949)	(957)	-	(2,906)
Activo fijo	205	(8)	-	197
Pérdida tributaria, ver Nota 24(e)	33,065	(11,711)	-	21,354
Otros	3	318	-	321
Total activo diferido	32,126	(11,997)	-	20,129
Inversiones disponibles para la venta (*)	2,241	-	(1,764)	477
Total activo diferido, neto	34,367	(11,997)	(1,764)	20,606
Al 31 de diciembre de 2022:				
Vacaciones por pagar	305	40	-	345
Bonos por pagar	581	(225)	-	356
Provisión de auditoría	61	3	-	64
Provisión para incobrables	71	(34)	-	37
Activo intangible	(1,247)	(703)	-	(1,949)
Activo fijo	219	(14)	-	205
Pérdida tributaria, ver Nota 24(e)	32,123	942	-	33,065
Otros	13	(9)	-	4
Total activo diferido	32,126	-	-	32,127
Inversiones disponibles para la venta (*)	1,483	-	758	2,241
Total activo diferido, neto	33,609	-	758	34,368

(*) Corresponde al impuesto diferido activo por las inversiones disponibles para la venta.

26 INFORMACION POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio (no auditado) se detallan en el siguiente cuadro:

	Ramo vida		Ramos generales		Total	
	2023 S/000	2022 S/000	2023 S/000	2022 S/000	2023 S/000	2022 S/000
Primas ganadas netas	501,400	413,835	111,763	94,049	613,163	507,884
Siniestros incurridos netos	(48,140)	(35,953)	(24,047)	(17,061)	(72,187)	(53,014)
Ajuste de Reserva para riesgos Catastróficos	(1,189)	(552)	(230)	(31)	(1,419)	(583)
Resultado técnico bruto	452,071	377,330	87,486	76,957	539,557	454,287
Comisiones netas	(375,192)	(326,246)	(55,618)	(52,888)	(430,810)	(379,134)
Ingresos/ Gastos técnicos (neto)	(5,487)	(6,086)	(10,403)	(8,874)	(15,890)	(14,960)
Resultado técnico	71,392	44,998	21,465	15,195	92,857	60,193

Al 31 de diciembre de 2023, la variación corresponde principalmente al incremento de las primas de productos como Vida Grupo Particular y Desgravamen por S/36,571 miles y una disminución en ajustes de reservas técnicas de prima de productos de Vida Grupo Particular y Desgravamen por S/70,365 miles; mientras que al 31 de diciembre de 2022, se debe al incremento de las primas de productos como Vida Grupo Particular y Desgravamen por S/83,519 miles y una disminución en ajustes de reservas técnicas de prima de productos como Vida Grupo Particular y Desgravamen por S/62,095 miles.

27 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones de la Compañía con partes relacionadas se han realizado bajo condiciones normales de mercado. Producto de las transacciones realizadas con las relacionadas se generaron los siguientes saldos en los estados financieros:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo -		
BNP Paribas Cardif Servicios S.A.C.		
Cuentas por cobrar operaciones por seguros	1,232	1,396
Otras cuentas por cobrar	632	569
	<u>1,864</u>	<u>1,965</u>
BNP Paribas Cardif Servicios y Asistencia Limitada		
Gastos pagados por adelantado	-	899
Cardif Colombia S. A.		
Cuentas por cobrar reaseguros	-	717
BNP Paribas		
Otras cuentas por cobrar	18	32
Pasivo -		
Cuentas por pagar por operaciones de seguros y otros pasivos		
BNP Paribas Cardif Servicios S.A.C.	76	53
Cardif Ltda. - Brasil	3,081	2,291
BNP Paribas Net Limited - UK	240	54
BNP Paribas RCC Inc - USA	561	125
BNP Paribas Procurement Tech - Francia	100	104
Cardif Colombia S.A.		
Cuentas por pagar reaseguros cedido	1,628	6,954

Las transacciones con empresas relacionadas han generado el siguiente efecto en el estado de resultados de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y de 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Primas de seguros netas	6,855	10,182
Primas cedidas netas del ejercicio	16,822	29,121
Gastos administrativos	14,939	13,390
Gastos Técnicos Diversos	1,525	1,364

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores:

(a) Junta Directiva -

El importe pagado por dietas al Director independiente en el 2023 fue S/49,000 y en el 2022 fue de S/52,500.

(b) Retribuciones salariales a los funcionarios -

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal percibidas por el año 2023 por los empleados de la Compañía con responsabilidad ejecutiva (funcionarios) fue de S/15,301 miles (S/9,123 miles en el 2022).

28 ADMINISTRACION DE RIESGOS

a) Marco gerencial -

La Compañía gestiona operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

La administración de los riesgos de la Compañía se apoya en la segregación de tres niveles de control, el primer nivel que corresponde a las áreas operativas, el segundo nivel que recae sobre las áreas de Riesgos, Cumplimiento, Finanzas y Legal; mientras que el tercer nivel está liderado por el área de Auditoría Interna (Inspección General). En ese sentido, la administración de riesgos de la Compañía permite identificar, evaluar, mitigar, controlar y prevenir los riesgos, garantizando la consistencia entre los objetivos estratégicos y los niveles de riesgos de la organización.

El análisis de los riesgos se basa en la información provista por las diferentes áreas de la Compañía, de tal manera que esta visión transversal permita un adecuado desarrollo de acciones de acuerdo con el perfil de riesgo de la Compañía, siguiendo el umbral de apetito y tolerancia al riesgo definido para el negocio. Asimismo, existen controles de primer y segundo nivel sobre las inversiones de la Compañía, ejecutadas por el Back Office Financiero y el área de Riesgos, que se encargan de medir el cumplimiento con los límites regulatorios, así como la Política de Inversiones aprobada por el Directorio para el manejo de las inversiones. En este sentido, el riesgo residual a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos: riesgo de crédito, riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de reputación, riesgo técnico, riesgo de reaseguro, riesgo estratégico y riesgo operacional.

Sobre los riesgos técnicos, el área de Riesgos realiza de manera semestral un análisis de los riesgos técnicos que se encuentra expuesto la Compañía tanto para el ramo de Vida y de No Vida; estos informes son presentados al Directorio y al Comité de Riesgos respectivamente.

Sobre el riesgo operativo, se trabaja en los reportes de incidentes o eventos de pérdida, indicadores de medición del riesgo operativo por área y proceso clave para el negocio. Trimestralmente se presenta al Directorio y al Comité de Riesgos el seguimiento de los incidentes reportados durante el periodo; y, de forma anual, el seguimiento de los planes de acción por riesgos operativos. El sistema de medición de los riesgos se basa en los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Directorio.

b) Estructura de la Administración de Riesgos -

La Administración de los riesgos radica en todos los niveles de la Compañía, con una estructura que reconoce la relevancia y los distintos ámbitos de riesgo que existen. Los niveles actualmente vigentes son:

Directorio: Responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de proporcionar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Gerente General: Responsable de definir los objetivos, políticas generales y las estrategias de la Compañía, alineado con la Estrategia Corporativa.

Comité de Riesgos: Responsable de definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

Comité de Auditoría: Tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Unidad de Riesgos: deberá participar en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocios y sus funcionarios en el control de riesgos de la Compañía. También es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades de la Compañía para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad, y para ello debe ser independiente de las unidades de negocio.

28.1 Riesgo financiero -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías al 31 de diciembre 2023 y de 2022:

	Al valor razonable cambios en resultados		Préstamos y partidas por cobrar S/000	Al costo amortizado S/000	Al valor razonable S/000
	Para Negociación S/000	Designado al momento inicial S/000			
Año 2023					
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	6,532	148,625	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	10,366	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	505,020
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	64,420	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguradores	-	-	4,155	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	1,780	-	-
Total	10,366	-	76,887	148,625	505,020
Año 2022					
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	7,889	66,959	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	7,267	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	423,958
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	84,429	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguradores	-	-	4,174	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	2,077	-	-
Total	7,267	-	98,569	66,959	423,958
				Pasivos financieros al costo amortizado	
				2023	2022
				S/000	S/000
Pasivo					
Cuentas por pagar diversas				46,805	46,216
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares				33,929	52,685
Cuentas por pagar a asegurados				26,003	9,023
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto				3,265	8,645
Otros pasivos				6,696	4,212
Total				116,698	120,781

A continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se define como la incapacidad de que una contraparte pague montos en su totalidad al vencimiento. La Compañía tiene implementado mecanismos de control de riesgo de crédito que se aplican a todos los instrumentos emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Por este motivo, se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, los mismos que son regulados por la política de inversiones de la Compañía.

Los activos financieros de la Compañía, expuestos al riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos, inversiones financieras y cuentas por cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones financieras han sido adquiridas a empresas emisoras con adecuada calificación de riesgos y las cuentas por cobrar se encuentran distribuidas en una amplia cantidad de clientes, las mismas que tienen un seguimiento continuo por el área de Cobranzas.

Las políticas de la Compañía para mitigar el riesgo son las siguientes:

Políticas de cobertura y mitigación de riesgos -

La Compañía mantiene un portafolio conservador, por lo cual no es necesaria la aplicación de políticas de cobertura. La política conservadora de inversiones que actualmente se mantiene, es un mecanismo de mitigación de los riesgos.

Políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas -

La política de inversiones vigente impide el riesgo de concentración. Actualmente el portafolio se encuentra diversificado.

El portafolio de inversiones está conformado por diversos instrumentos financieros emitidos por entidades con una calificación mínima de "A+" lo que mitiga el riesgo de que esas entidades incumplan con sus obligaciones asumidas con aquellas entidades que adquieren sus instrumentos en el mercado de valores, si la gerencia de inversiones ve la opción de invertir en un instrumento de menor rating deberá solicitar una excepción con aprobación de la Casa Matriz. Asimismo, nuestro portafolio cumple con los límites por emisor, instrumento y grupo económico establecidos por la SBS y en cumplimiento de las Políticas de la Casa Matriz.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Compañía se detalla a continuación:

	<u>AAA</u> <u>S/000</u>	<u>De AA+ a</u> <u>AA-</u> <u>S/000</u>	<u>De CP- 1+ a</u> <u>CP- 1-</u> <u>S/000</u>	<u>Sin</u> <u>calificación</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Año 2023					
Caja y bancos	41,936	29,302	83,919	-	155,157
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	10,366	-	-	10,366
Inversiones disponibles para la venta	383,645	84,470	36,905	-	505,020
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	64,420	64,420
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	-	-	-	4,155	4,155
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	1,780	1,780
Total	<u>425,581</u>	<u>124,138</u>	<u>120,824</u>	<u>70,355</u>	<u>740,898</u>
Año 2022					
Caja y bancos	7,889	-	66,959	-	74,848
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	7,267	-	-	7,267
Inversiones disponibles para la venta	308,784	89,409	25,765	-	423,958
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	84,249	84,429
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	-	-	-	4,174	4,174
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	2,077	2,077
Total	<u>316,673</u>	<u>96,676</u>	<u>92,724</u>	<u>90,680</u>	<u>596,753</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento de los activos financieros deteriorados es:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Deterioro de los activos financieros		
Saldo al 1 de enero	107	222
Cargos del periodo	13,905	810
Recuperos	<u>(12,510)</u>	<u>(925)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,502</u>	<u>107</u>

b) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía diversificada sus inversiones de acuerdo con los límites establecidos por la SBS.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los diferentes tipos de riesgo de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (Var) -

Con relación a los riesgos de inversiones, diariamente el área de Riesgos mide el cumplimiento de límites y el VaR. Por otro lado, en relación con el riesgo de mercado, el área de Riesgos ejecuta, trimestralmente, un backtesting sobre el portafolio de inversiones; asimismo, se realizan pruebas de estrés, se hace una evaluación del deterioro de inversiones y, con la misma periodicidad, se mide el riesgo de crédito

ii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/3.7090 por US\$1 y S/4.0997 por €1 (S/3.8140 por US\$1 y S/4.0822 por €1 al 31 de diciembre de 2022), y se resumen como sigue:

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Caja y bancos	273	182
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	255	544
Otros activos	<u>127</u>	<u>125</u>
	<u>655</u>	<u>851</u>
Pasivos:		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,485	2,066
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares y aseguradores	953	509
Reservas técnicas	<u>325</u>	<u>298</u>
	<u>3,763</u>	<u>2,874</u>
Posición pasiva neta	<u>(3,108)</u>	<u>(2,022)</u>

En el 2023, la Compañía ha registrado una pérdida neta por operaciones de tipo de cambio de S/195 miles y se incluyen en el rubro "Diferencia de Cambio neto" del estado de resultados (en el 2022 ganancia por S/1,048 miles).

Análisis de Sensibilidad (no auditado) -

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5% y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

El análisis de sensibilidad del tipo de cambio de la Compañía es como sigue:

	<u>Cambios en tasas de cambio</u>	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Revaluación			
Sol con respecto al dólar	5%	576	374
Sol con respecto al dólar	10%	1,153	748
Devaluación			
Sol con respecto al dólar	(5%)	(576)	(374)
Sol con respecto al dólar	(10%)	(1,153)	(748)

iii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de las inversiones disponibles para la venta que mantiene la Compañía. La Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasa de interés no es importante debido a que la tasa de interés de sus inversiones no difiere significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Análisis de sensibilidad -

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

	<u>Cambios en Puntos básicos</u>	<u>Sensibilidad en Otros resultados integrales</u>	
		<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Moneda			
Nuevos soles	+200	(22,226)	(17,620)
Nuevos soles	+100	(20,295)	(9,013)
Nuevos soles	-200	24,744	19,415
Nuevos soles	-100	12,037	9,446

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, el análisis de sensibilidad de los precios de fondos mutuos que componen el portafolio de inversiones es como sigue:

	Cambios en el precio de mercado	Aumento en ganancias neta	
		2023	2022
		S/000	S/000
Fondos mutuos	(+/-) 5	335	251
Fondos mutuos	(+/-) 10	670	502
Fondos mutuos	(+/-) 15	1,005	754

i) Concentración de riesgo -

De acuerdo con la Resolución SBS N°5072-2013 “Reglamento de Medición del Riesgo de Concentración en las Empresas de Seguro”, las compañías de seguro, como parte de control del riesgo de mercado, deben efectuar el cálculo del riesgo de concentración, el cual es generado por una falta de diversificación de la cartera de activos o a la exposición al riesgo de incumplimiento de una misma contraparte.

De acuerdo con la metodología establecida por la SBS, los activos que se incluyen para el cálculo del riesgo de concentración son los depósitos y los instrumentos representativos de deuda que forman parte del portafolio de la Compañía.

En el caso de exposiciones indirectas que se generan a través de fondos de inversión colectivos como son los fondos mutuos, se consideraron para el cálculo aquellos grupos económicos que representan más del 5% del total de las inversiones por cada fondo. Primero, se efectúa el cálculo para determinar los grupos económicos, que representan más del 5% del total de la inversión por fondo. Una vez identificados los grupos económicos que representan más del 5% del total del fondo, se calcula el porcentaje que representa cada instrumento por grupo económico, y a este resultado (%) se le multiplica por el monto total que invierte la Compañía por cada tipo de fondo.

Los resultados de este cálculo se presentan mensualmente en un anexo al regulador local y trimestralmente en el informe de Riesgos de Inversión.

Las concentraciones de riesgos de los instrumentos financieros con características similares y que se puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo es como sigue:

Concentración por país -

La volatilidad de los activos financieros se concentra en el Perú.

Concentración por tipo de contrato de seguro (no auditado) -

Contratos de seguro	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar reaseguros y coaseguros	
	S/000	%	S/000	%
Año 2023				
Vida	52,817	80.13	3,944	94.93
Generales				
Robo y asalto	7,218	10.95	-	-
Multiseguros	30	0.14	-	-
Misceláneos (*)	4,856	7.37	211	5.07
Accidentes	801	1.22	-	-
Asistencia médica	124	0.19	-	-
	13,029	19.87	211	5.07
	65,846	100.00	4,155	100.00

Contratos de seguro	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar reaseguros y coaseguros	
	S/000	%	S/000	%
Año 2022				
Vida	73,514	87.04	3,811	91.30
Generales				
Robo y asalto	5,128	6.07	199	4.76
Multiseguros	-	-	5	0.12
Misceláneos (*)	4,910	5.81	137	3.28
Accidentes	795	0.94	22	0.54
Asistencia médica	113	0.14	-	-
	<u>10,946</u>	<u>12.96</u>	<u>363</u>	<u>8.70</u>
	<u>84,460</u>	<u>100.00</u>	<u>4,174</u>	<u>100.00</u>

(*) Corresponde a los productos de extra-garantía y desempleo.

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables; dicho riesgo es administrado por la Gerencia Técnico-Financiera. La Compañía tiene como política de inversiones calzar los plazos de los activos financieros con los plazos de las reservas técnicas para lo cual cuenta con activos financieros de rápida liquidación que pueden hacer frente a obligaciones futuras con sus asegurados.

El Comité de Riesgos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Adicionalmente, la política de inversiones indica que no se pueden adquirir instrumentos financieros con una duración mayor a 6 años. Actualmente, el 11% de los instrumentos del portafolio de inversiones tiene una duración menor a 1 año y el 83% presenta una duración menor a 6 años y el 6% corresponde a inversiones sin vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente (no auditado):

	<u>Hasta 1 año</u> S/000	<u>De 1 a 2 años</u> S/000	<u>De 2 a 3 años</u> S/000	<u>De 3 a 4 años</u> S/000	<u>Mayor a 4 años</u> S/000	<u>Sin vencimiento</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Año 2023							
Activos financieros							
Caja y bancos	64,919	72,569	11,137	-	-	6,532	155,157
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10,366	10,366
Inversiones disponibles para la venta	66,195	82,749	23,984	119,762	212,331	-	505,020
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	64,420	-	-	-	-	-	64,420
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	4,155	-	-	-	-	-	4,155
Cuentas por cobrar diversas, neto	1,121	510	36	50	62	-	1,780
Total	200,810	155,828	35,157	119,812	212,393	16,898	740,898
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar diversas	46,805	-	-	-	-	-	46,805
Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores	3,265	-	-	-	-	-	3,265
Reservas técnicas por siniestros, neto de activos	50,874	41,084	40,714	380	406	-	133,458
Reservas técnicas por primas, neto de activos	87,476	59,636	42,071	25,169	10,292	-	224,644
Otros pasivos	6,696	-	-	-	-	-	6,696
Total	195,116	100,720	82,785	25,549	10,698	-	414,868
Año 2022							
Activos financieros							
Caja y bancos	-	14,732	40,842	11,385	-	7,889	74,848
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	7,267	7,267
Inversiones disponibles para la venta	75,344	148,747	13,186	70,461	116,221	-	423,958
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	84,429	-	-	-	-	-	84,429
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguros y coaseguros	4,174	-	-	-	-	-	4,174
Cuentas por cobrar diversas, neto	1,916	37	51	-	18	55	2,077
Total	165,863	163,515	54,079	81,864	116,276	15,156	596,753
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar diversas	46,216	-	-	-	-	-	46,216
Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradores	8,645	-	-	-	-	-	8,645
Reservas técnicas por siniestros, neto de activos	95,325	1,047	412	177	162	-	97,123
Reservas técnicas por primas, neto de activos	78,835	36,516	26,915	19,690	17,039	-	178,995
Otros pasivos	4,212	-	-	-	-	-	4,212
Total	233,232	37,562	27,327	19,867	17,201	-	335,191

28.2 Valor razonable de instrumentos financieros -

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informado, bajo los términos de una transacción entre partes dispuestas a la transacción y bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; sin embargo, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre del 2023, las inversiones financieras de la Compañía se encuentran dentro de la Categoría del nivel II del valor razonable. Estos son valorizados con precios cotizados en mercados activos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición (vector de precios, curvas de tasas de interés, entre otros).

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables dependen de los términos y características y riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Efectivo y equivalente de efectivo: se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable con cambios en resultados, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- Cuentas por cobrar por operaciones de seguros: incluyen cláusulas de resolución del contrato de seguro por incumplimiento del pago, en relación con los vencimientos establecidos para cada producto. Consideramos que su valor contable, neto de provisiones para incobrabilidad es equivalente a su valor razonable.
- Cuentas por cobrar a seguros y coaseguros: tienen vencimiento menor a un año, por lo tanto, se considera que sus valores en libros netos de cualquier provisión para incobrabilidad son equivalentes a sus valores razonables.
- Reservas técnicas de siniestros: están valuadas y presentadas con base en información real y a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo que no difiere significativamente de su valor razonable.
- Reservas técnicas: se determinan en función a obligaciones que la Compañía deberá cubrir frente al asegurado, y que se generan en el periodo de vigencia no extinto a la fecha de cálculo, por lo que no difiere significativamente el valor en libros de su valor razonable.

Por lo expuesto, la gerencia de la Compañía, estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

	Notas	2023		2022	
		Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	155,157	155,157	74,848	74,848
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	10,366	10,366	7,267	7,267
Inversiones disponibles para la venta	5	505,020	505,020	423,958	423,958
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	64,420	64,420	84,429	84,429
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	7	4,155	4,155	4,174	4,174
Cuentas por cobrar diversas, neto		1,780	1,780	2,077	2,077
		<u>740,898</u>	<u>740,898</u>	<u>596,753</u>	<u>596,753</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar diversas		46,805	46,805	46,216	46,216
Cuentas por pagar a intermediarios, comercializadores y auxiliares	12	33,929	33,929	52,685	52,685
Cuentas por pagar a asegurados		26,003	26,003	9,023	9,023
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7	3,265	3,265	8,645	8,645
Otros pasivos	15	6,696	6,696	4,212	4,212
		<u>116,698</u>	<u>116,698</u>	<u>120,781</u>	<u>120,781</u>

28.3 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto de reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible. El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía. Al respecto, la Compañía registra en forma oportuna las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido e informado a la SBS. La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que se permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejan la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la conciliación de los pasivos por contratos de seguros, neto de reaseguro, es como sigue:

<u>Reserva de siniestros</u>	<u>Siniestros directos</u> S/000	<u>Gastos de Liquidación</u> S/000	<u>SONR</u> S/000	<u>Total siniestros (*)</u> S/000
Año 2023 -				
Saldo inicial	47,669	2,580	46,874	97,123
Siniestros netos del periodo	5,549	578	20,538	26,665
Pagos y cobros, neto	9,671	-	-	9,671
Diferencia de cambio	(1)	-	-	(1)
Saldo final	<u>62,889</u>	<u>3,158</u>	<u>67,412</u>	<u>133,458</u>
Año 2022 -				
Saldo inicial	49,225	1,984	35,125	86,334
Siniestros netos del periodo	40,670	596	11,749	53,015
Pagos y cobros, neto	(42,222)	-	-	(42,222)
Diferencia de cambio	(4)	-	-	(4)
Saldo final	<u>47,669</u>	<u>2,580</u>	<u>46,874</u>	<u>97,123</u>

(*) Importe neto de activos por reaseguros.

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha efectuado la reclasificación del saldo en el rubro activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradoras del Estado de Situación Financiera.
- b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento de la reserva por prima, neta de activos por reaseguros, es como sigue:

Reserva de primas	2023	2022
	S/000	S/000
Saldo inicial	178,995	141,578
Ajuste de reserva matemática	49,702	32,157
Ajuste de reserva de riesgos en curso	(4,049)	5,274
Diferencia de cambio	(4)	(14)
Saldo final (*)	<u>224,644</u>	<u>178,995</u>

(*) Importe neto de activo por reaseguros, nota 14 d).

- c) Concentración Seguros (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la concentración de Riesgo de Seguros Generales y de Vida por área geográfica es como sigue:

Ubicación geográfica	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023			
Generales -			
Norte	3,500	-	3,500
Centro	33,250	-	33,250
Oriente	591	-	591
Sur	1,842	-	1,842
	<u>39,183</u>	<u>-</u>	<u>39,183</u>
Vida -			
Norte	29,070	146	28,924
Centro	271,112	1,419	269,693
Oriente	3,915	31	3,884
Sur	16,487	69	16,417
	<u>320,584</u>	<u>1,665</u>	<u>318,919</u>
Total	<u>359,767</u>	<u>1,665</u>	<u>358,102</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Generales -			
Norte	10,215	1,074	9,141
Centro	33,158	3,007	30,151
Oriente	1,460	162	1,298
Sur	4,139	412	3,727
	<u>48,973</u>	<u>4,655</u>	<u>44,317</u>
Vida -			
Norte	40,015	5,548	34,467
Centro	203,543	28,923	174,620
Oriente	5,036	672	4,364
Sur	21,320	2,971	18,349
	<u>269,914</u>	<u>38,114</u>	<u>231,800</u>
Total	<u>318,887</u>	<u>42,769</u>	<u>276,118</u>

29 **CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO**

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza y venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	668,224	581,975
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	11,697	1,873
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	562,210	479,825
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	25,731	23,924
Pago de tributos	6,416	5,623
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad	<u>(58,132)</u>	<u>(25,685)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes de las actividades de operación	<u>143,696</u>	<u>100,161</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de valores	(468,623)	(212,650)
Redención de valores	407,412	125,363
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(484)	(422)
Pagos por compra de activos intangibles	<u>(1,496)</u>	<u>(1,080)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	<u>(63,191)</u>	<u>(88,789)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos y otras distribuciones	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(195)	19
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	80,309	11,391
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>74,848</u>	<u>63,458</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u><u>155,157</u></u>	<u><u>74,848</u></u>

30 **CONTINGENCIAS**

La Compañía mantiene procesos administrativos por reclamos de siniestros y algunos procesos judiciales que vienen gestionándose adecuadamente, por lo que, la Gerencia y sus asesores legales consideran que, al 31 de diciembre de 2023, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estos procesos.

31 COMPROMISOS

La Compañía ha suscrito tres contratos de alquiler de oficinas, con vencimientos en los años 2024 en adelante, por los cuales ha asumido los siguientes compromisos de pago de acuerdo con el cronograma de vencimiento.

	<u>Oficina piso 10</u> <u>US\$</u>	<u>Oficina piso 19</u> <u>US\$</u>	<u>Oficinas piso 11</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
2024	56,808	27,900	145,075	229,783
En adelante	187,920	-	476,105	664,025
Total	<u>244,728</u>	<u>27,900</u>	<u>621,180</u>	<u>893,808</u>

32 HECHOS POSTERIORES

Sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente.